



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Designa Ing. Arce Prof. Ayudante A DE GCM // EX-2024-00774643- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

La nota IF-2025-01039146-UNC-ME#FAMAF presentada por la Dra. Paula Gabriela BERCOFF, Responsable del Grupo de Ciencia de Materiales, por la cual solicita se realice una nueva designación interina en el grupo, en un cargo de Profesor/a Ayudante A con dedicación exclusiva (código de cargo 117), utilizando para ello el orden de mérito del llamado a selección interna dispuesto por resolución RD-2024-516-E-UNC-DEC#FAMAF, rectificadora y convalidada por resolución RHCD-2024-535-E-UNC-DEC#FAMAF; y

CONSIDERANDO

Que este cargo se financiará con fondos presupuestarios provenientes de la jubilación del Lic. Daniel Eduardo LESCANO de disponibilidad definitiva para el grupo;

Que la Ing. Martina ARCE es quien sigue en el orden de mérito del llamado a selección interna dispuesto por resoluciones RD-2024-516-E-UNC-DEC#FAMAF y RHCD-2024-535-E-UNC-DEC#FAMAF;

Que dicho orden de mérito fue aprobado por resolución RHCD-2024-591-E-UNC-DEC#FAMAF;

Que es necesario dar continuidad a las tareas docentes de la Facultad.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar interinamente a la Ing. Martina ARCE (Legajo 62.324) en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación exclusiva (código interno 117/04) en el Grupo de Ciencia de Materiales, desde el 1º de marzo de 2026 y hasta el 28 de febrero de 2027.

ARTÍCULO 2º: La Ing. Arce deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo, deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de la presente resolución, vía correo electrónico a [beneficios@cajajp.unc.edu.ar](mailto:beneficios@cajajp.unc.edu.ar) o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A QUINCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.